

# EL BALEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año V.

Palma Lunes 10 de Mayo de 1886.

Num. 1286.

## VAPORES-CORREOS.

**Salidas.**—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 5 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 5 t. Barcelona por Alcudia.  
**Entradas.**—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

## FERRO-CARRILES.

**Servicio de trenes.**—De Palma a Manacor y La Puebla 7'30 mañana, 2 y 4'30 (m.) t.—De Manacor a Palma 3 (m.), 7'30 m. y 5'45 t.—De La Puebla a Palma, 7'55 mañana y 5'85 t.—De La Puebla a Manacor, 7'30 m. y 5'45 tarde.—Tren periódico.—Días de mercado en Inca.—De Inca a Palma, 2 tarde.

## LOS PROTECCIONISTAS FRANCESES.

En el tratado de comercio celebrado entre España y Francia se estableció que los vinos españoles de una fuerza alcohólica de 15 grados pagarian dos pesetas por hectolitro á la entrada en Francia y que los que excediesen de esta graduacion satisfarian además 50 céntimos de peseta por cada grado que excediese de los 15.

Como se pretende por el gobierno francés que las Cámaras de aquel país no permitan la introduccion de los caldos que exceden de 12 grados; á fin de eximirse así del derecho especial sobre el alcohol, esta reforma perjudicaria en gran manera á nuestros vinos que tienen una fuerza superior, en su gran mayoría, 12 grados:

Por esto la Económica Aragonesa de Amigos del país ha pedido al gobierno que intervenga en este asunto.

Los vinos españoles pueden entrar en Francia mediante el pago de los derechos consignados en el tratado, y una vez en aquel país, quedan asimilados á los franceses y sujetos á la misma tributacion interior que aquellos; pero una recta y leal inteligencia de las cláusulas del tratado, no consiente que se sometan nuestros vinos al impuesto adicional por el alcohol desde 12 grados en adelante, porque además de la razon apuntada, nuestros caldos resultarian mucho más recargados por derechos de consumos que los franceses, estableciéndose así un derecho diferencial que el tratado no autoriza.

Además de nuestros vinos, han corrido pligroso otros productos taxativamente comprendidos en el tratado de 1882. Ultimamente sabemos que se ha propuesto en la comision del Senado, por unanimidad, la subida de los derechos de introduccion que en la actualidad pagan en las aduanas francesas los cereales extranjeros.

Esas medidas radicales las adopta el ministro de Hacienda porque le empujan los grupos agrícolas é industriales de las dos Cámaras y las asociaciones económicas de casi todo el país.

Todas las transacciones comerciales disminuyen en Francia de año á año, siendo de notar que lo que se halla en el capitulo de importacion en mas notable descenso son las materias necesarias á la industria ó primeras materias.

Los empréstitos discutidos en ambas Cámaras, las economías con que se castigan los presupuestos y el celo de Sadi Carnot, no bastan á enjugar el inmenso desnivel en que se ha colocado la fortuna del Estado, que arroja un deficit de 250 millones de francos, segun ha demostrado recientemente el senador monsieur de Chunelong.

La cuestion no es de simples economías: es mas profunda la crisis. Afecta principalmente al comercio cuya balanza se ha pronunciado en daño de la riqueza general del país por una suma considerable, sin que se hallen fáciles medios de restablecer el equilibrio entre la exportacion y la importacion, ya que en los tres primeros meses del presente año las importaciones se han elevado á 1.063.214.000, francos, y las exportaciones á 737.527.000 resultando una diferencia de 325.687.000 francos, cuya cifra dá la medida de la inferioridad de las importaciones.

Nosotros, defendiendo, como debemos, los derechos que nos correspondan en virtud de los tratados existentes, no dejamos de observar con interés el movimiento de reconcentraci6n hácia los intereses económicos nacionales, que se nota no solo en el Ministerio, sino,

en la opinion pública de Francia echándose en brazos de un proteccionismo, antes tan censurado por los franceses en los demas países donde la necesidad lo imponia, para salvar la crisis por que atraviesa aquella república.

Aprendan nuestras escuelas librecambistas, aprendan á retroceder oportuna y convenientemente ante los altos intereses del público bienestar, y vean de que manera, donde la realidad se impone, los principios se sacrifican sin ninguna consideracion.

Mucho deseariamos que no tengamos ocasion en España de recordar á ciertos políticos y á ciertos economistas el instructivo ejemplo que hoy nos dan la Francia republicana y su ministro de Hacienda Sali Carnet.

## GOBERNADORES.

Los gobiernos que desde luego quedan vacantes, por haber sido elegidos diputados los que actualmente los desempeñan, son los de Barcelona, Murcia, Teruel, Logroño, Tarragona, Cádiz, Toledo, Burgos, Valladolid, Granada, Zaragoza, Valencia y Córdoba. El de Oviedo queda tambien vacante, por haber sido elegido senador el que le desempeña.

Los gobernadores elegidos diputados que no presenten su renuncia al hacerse la combinacion, se hará constar su incompatibilidad al nombrar á los que les reemplacen.

La combinacion pendiente ha sido ya bosquejada por ios Sres. Sagasta y Gonzalez (don Venancio); pero nada se ha decidido aún.

## SOBRE EL ROBO

DE LA CALLE DEL PACÍFICO.

Parece cosa de brujería lo que ocurre con el robo de 66.000 duros de que dias pasados dió cuenta al juzgado la persona robada.

En primer lugar cuéntase que ayer mañana cuando se levantó don Lucas Diómedes, que así se llama el robado, y salió á la calle, se encontró en la puerta que dá acceso á su cuarto la siguiente inscripcion en gruesos caracteres:

«Quien guarda, halla.»

Algun tiempo despues, y como el juzgado no hubiese adelantado gran cosa en el descubrimiento del autor ó autores del robo, presentóse en casa de D. Lucas el delegado de la autoridad señor Chinchilla, para ver si descubria por sus palabras algun indicio que le pusiera sobre la pista del delito.

Lo descubierto se presta á extraños comentarios, pues á poco de encontrarse en la casa el Sr. Chinchilla, el dueño manifestóle que ya tenia en su poder parte de lo robado.

El agente de la autoridad le preguntó que cuál habia sido el medio de que los ladrones se habian valido para hacer la devolucion.

—Si lo tenia yo en casa—repuso el Sr. Diómedes.

Despues de otras preguntas, el robado dijo que ayer por la mañana él y la mujer que le servia practicaron en toda la casa un minucioso reconocimiento, que dió por resultado hallar en un cuarto oscuro, destinado á guardar muebles inservibles, los títulos siguientes:

Cuatro por ciento interior: série A, dos títulos; série C, uno; série F., cuatro. Del 4 por 100 exterior: série A, dos títulos; série B, uno; série D, uno; série B, cinco; série C, siete.

Lo que no ha parecido son las onzas,

ni las monedas de cinco duros, ni los billetes del Banco; pero quizá estén en otro cuarto oscuro, porque á veces de tan guardadas como uno quiere tener las cosas, se olvida el sitio donde las ha puesto, y se consideran casi como perdidas.

MADRID 4 de Mayo.

Tambien ayer hemos tenido corrida de toros, pero con una circunstancia agravante, y es que, como dia de trabajo, al abandonar bastantes empleados del Estado, de la provincia y del municipio sus funciones, por concurrir á la fiesta nacional, lo hacen en daño del servicio público.

Sucede, además, otra cosa verdaderamente peregrina, y es que algunos de estos empleados aprovechan el pretexto de los toros, para salir de la oficina antes de tiempo; y el que vaya despues á hacer alguna pregunta ó reclamar alguna resolucion, que apele á Poncio Pilatos.

No ha podido ayer concurrir á su secretaria el Sr. Camacho, como ayer se esperaba, porque el dolor de estómago ha vuelto á molestarle; y aunque se levantó temprano, como suele, algun tiempo despues ha tenido que tomar descanso, hasta que á las tres de la tarde, despues de haber dormido un buen rato, se ha sentido mejor y recibido á varios de sus amigos y subordinados.

La dolencia, segun puede advertirse es molesta, pero sin gravedad; pero estando tan próxima ya la apertura de Cortés, sin resolver las dificultades suscitadas en Consejo de ministros al tocarse la cuestion de las cajas espeiales y de las economías; pendiente por esto la redaccion del discurso de la Corona y la confeccion definitiva del presupuesto general; todos estos entorpecimientos, que además por su prioridad é importancia han sido causa de que se aplacen á su vez otras cuestiones personales relacionadas con la próxima apertura de Cortés, producen el natural desasosiego en los hombres de negocios, y son tambien motivo de mal humor entre los amigos del gobierno.

Se espera, sin embargo, con fundamento que dominada ó mitigada la gastralgia que molesta al Sr. Camacho, pueda este en breve hallarse en condiciones de concurrir á Consejo; y cuando así suceda—que se confía sea muy pronto—se resolverán por los ministros del mejor modo posible, las cuestiones suscitadas y las demás que son corolario obligado de toda inauguracion de trabajos parlamentarios.

Esta noche por lo que vemos en la prensa de la mañana, terminarán las sesiones de la Asamblea republicana, que principalmente han servido para marcar las divisiones, entre zorrillistas y salmerionianos.

Tambien hemos observado en las sesiones celebradas un criterio de sinceridad electoral, ó cosa así, que no nos parece muy digno de imitacion; porque la resolucion del caso de las actas de Lugo, más ha marcado el imperio del número que el de la razon, y de la facilidad con que se han traspasado las actas, como la regalada por el Sr. La Hoz al Sr. Solís; todo esto denota que en estas materias electorales una cosa es predicar y otra dar trigo; y que hay, en efecto, por todas partes una gran perturbacion en materias de derecho.

S. M. la Reina ha recibido ayer tarde

á los huérfanos del Asilo Naval, que como es sabido han venido de Barcelona á concurrir á la fiesta del Dos de Mayo. A presencia de la Reina y luego en la de la Infanta doña Isabel, han hecho los huérfanos diferentes maniobras, que S. M. y S. A. han visto con mucha complacencia; ofreciendo para las regatas que hoy se celebrarán en el Estanque del Retiro, á las cinco de la tarde, algunos premios.

Continua lo de Grecia aun sin arreglar, y las grandes potencias con unos amagos que, si no los realizan, las van á dejar en ridiculo.

La Bolsa, con pocos negocios. Nada más de notable.

## REVISTA EXTRANJERA.

*Las huelgas en los Estados-Unidos.—Las Asociaciones de los caballeros del Trabajo.*

Como en Inglaterra como en Francia como Bélgica y en la mayor parte del continente europeo, tambien se han sentido en América esos movimientos anarquistas que al revelar súbitamente la extension y la profundidad del mal que corroe la sociedad nos amenaza con un próximo cataclismo general.

Como en todas partes en América ha habido huelgas y como en Europa los desórdenes que producen han dado lugar á hechos de fuerza y al derramamiento de sangre. Un telegrama de New-York nos anunciaba el Jueves Santo que los empleados de las tranvías habian sostenido una verdadera batalla con la policia en las calles de aquella capital. En esta ocasion los huelguistas han logrado hacer cesar por completo la circulacion en toda la vasta red de mas de veinte leguas á pesar de la intervencion de los agentes.

Nada, no obstante, significaria este hecho sino no se conociera la poderosa organizacion que cada año se vá robusteciendo mas hasta convertir en la actualidad á la Asociacion de los caballeros del trabajo en un verdadero ejército. La mas lijera falta que los patronos cometan con un obrero afiliado á ella basta para que esta asociacion declare la guerra y ponga en entredicho al que no respeta á sus miembros.

Hace ya mas de dos meses que la asociacion de los «Knights of Labour», de los caballeros del trabajo, sociedad de simples obreros dirigidos por su jefe Mr. Oowderly dirigen estratégicamente las huelgas que tanto se han extendido y tanto han dado que hablar estos dias.

Hé aqui cómo se han originado estas huelgas y hé aqui cómo proceden los que las dirigen para sacar todo el partido posible de ellas en favor de la asociacion. Una compania, de navegacion de Galveston en el condado de Tejas, despido hará algunos meses á varios de sus empleados. Al siguiente dia la Asociacion de los caballeros del trabajo intimó á la compania para que los volviera á admitir, y como se negara esta decretaron que se le cortarian los viveres, bloqueándole á la manera que los colonos irlandeses lo hacen con aquellos que se resisten á sus decisiones. Tal es lo que estos llaman el *boycotting*.

Los yankees han adoptado el mismo procedimiento en esta ocasion; los asociados recibieron órdenes para impedir que se remitiesen á Galveston mercancias consignadas á la *Mailory Steamship* y como era difícil distinguir las que se dirigian á la compania puesta en entredicho de las que no eran para ella, concluyeron por impedir la expedicion de toda clase de mercancias para la ciudad



de Galveston. Los habitantes en lugar de protestas, adoptaron el partido de los obreros, y la compañía tuvo al fin que ceder.

Otro hecho que prueba la estrecha solidaridad que existe entre los afiliados de estas asociaciones obreras americanas, al mismo tiempo que su gran poder, nos la suministran los periódicos no americanos.

Hace dos meses que la compañía del «Missouri Pacific Railway» de Mr. Gay Gould, despidió sin previo aviso á uno de sus obreros, que era asociado de los «kingths of Labour.» Inmediatamente intervinieron estos pidiendo á la compañía que volviese á admitir al obrero, y como esta se negó, la asociación provocó una huelga general, decretando que impidiera el paso á toda mercancía por los ramales que afluyen á aquella línea. La compañía acudió al Gobierno y la policía procuró secundarla; armáronse las milicias, pero como no era posible que todo tren fuese acompañado de un destacamento, la compañía ha tenido que ceder, reconociendo que no puede luchar con ventaja contra los «Caballeros del Trabajo», que organizados masónicamente, cuentan con inmensos recursos para la lucha.

Hace apenas un año que esta asociación no tenía mas de 18,000 miembros, hoy posee mas de 51,000 en guerra todos con sus patronos. Según su jefe, Mr. Powderly, el año que viene serán 300,000 ó quizá mas si, como es probable, se alistán bajo sus banderas los 500,000 obreros que hoy se encuentran sin trabajo en los Estados-Unidos.

¿Qué fuerza resistirá entonces á ese terrible ejército, si hoy ya poderosas compañías de caminos de hierro y de navegación se ven obligadas á capitular ante él?

En Europa el ejército de estos desheredados del trabajo es también numeroso y los ejemplos de Londres y de Charleroi han venido á demostrar que el día en que tuvieran una organización poderosa sería el principio de una gran catástrofe, que trastornaría la sociedad entera en sus fundamentos si los Gobiernos no se aplican desde hoy á remediar el mal en sus comienzos.

#### NOTICIAS DE GALEOTE.

Refiere *El Progreso* que Ana Maria Galeote recibió hace breves días una carta anónima, en la que se aseguraba que D. Nicolas Salmeron se había encargado de la defensa de su hermano. La satisfacción que le causó la noticia fue inmensa y al punto se dirigió á casa del ilustre jurisconsulto á darle las gracias por su noble acción.

El anónimo no decía verdad por desgracia, pero así y todo, el Sr. Salmeron manifestó á Ana Maria, que estaba dispuesto á hacer cuanto le fuera posible en favor de la familia Galeote.

Anteayer se presentó en la casa que habita la hermana de Galeote, un joven vestido de obrero. Dijo que era demandado de la cárcel y que el cura Galeote le había encargado que fuera á casa de su hermana y le pidiese, con la mayor premura, cuatro pliegos de papel sellado de tres reales.

Ana Maria fué á comprar el papel, se lo entregó al supuesto demandado y aun le dió una propina, para que cumpliera con más celo el recado.

Ayer se averiguó que el cura Galeote no pidió tal papel, y que el joven demandado no era sino un tumante redomado.

#### Londres 3.

Se reanndan las sesiones en la Cámara de los Comunes.

Comienza el debate sobre el presupuesto de gastos sin ningún incidente.

#### Roma 3.

El rey de Choa ha decretado la expulsión de todos los misioneros católicos, en vista de las amenazas de que han sido objeto por parte del rey de Abisinia.

#### Nueva-York 3.

La cuestión obrera se agrava en los Estados-Unidos.

Ayer se celebraron grandes manifestaciones de huelguistas en Chicago y Nueva-York, á las cuales concurrieron los principales jefes socialistas de esta República.

Se pronunciaron en inglés y en alemán discursos violentísimos contra los capitalistas.

#### Londres 3.

El *Standard* anuncia hoy que el príncipe Alejandro de Bulgaria irá esta semana á Constantinopla, con objeto de visitar al sultan.

## PALMA.

El sábado se empezó el riego en las calles y plazas de esta ciudad y las del vecino arrabal de Sta. Catalina.

Esta medida, que consideramos ser favorable á la higiene pública, es sumamente oportuna y de reconocida comodidad para el vecindario.

#### LA SALUD PÚBLICA.

El Sr. Gobernador civil de esta Provincia, atento á prevenir la contingencia de una invasión epidémica en esta isla, toda vez que las condiciones sanitarias de algunas poblaciones del continente europeo no son satisfactorias, ha circularado sabias y oportunas órdenes á los alcaldes de los pueblos de estas islas, encaminadas á descubrir y sofocar cualquier incidente desagradable que pudiera ocurrir en cuanto á salud pública.

Lo que importa y hace mucho al caso, es que las autoridades municipales cumplan estrictamente y conminuciosa escrupulosidad, cuanto sobre el particular se ha legislado y dispuesto; pues de otro modo, el celo del Gobierno Superior y el que á la par demuestra el Sr. Madrid Dávila será completamente estéril é ineficaz, no solo para librarnos de una invasión, sino también para aminorar sus estragos, caso de no poder evitarlas.

Por uno de estos descuidos tan frecuentes en el arreglo de los periódicos diarios, quedó sin la debida colocación en la reseña que publicamos el sábado relativa á la desgraciada muerte del caballero Cayetano, el siguiente aparte, que ponemos á continuación confiando en que el buen sentido de nuestros lectores y su tolerancia subsanarán el vacío que se formó en torno de aquella malaventurada reseña deficiente en el dato principal.

«Ignórase cómo y por qué causa, decíamos en nuestras cuartillas, ocurrió una explosión, la cual hizo estallar el receptáculo cuya parte superior desolvió, dándole con tanta fuerza y menguada suerte al caballero Cayetano en la cara, que se la destrozó completamente cayendo muerto en el acto.»

#### LA PESCA CON DINAMITA.

Nos faltan palabras para encarecer como es debido la medida que adoptó el sábado nuestro querido amigo D. Miguel Lladó, encargado de la Alcaldía de esta ciudad, de que fuese decomisado todo el pescado que se presentase á la venta pública con indicios de ser cogido por efecto de la dinamita.

Cuando la prensa unánime, no solo de de Palma sino de España entera, clama y eleva su voz hasta el cielo en demanda de represión contra el escandaloso abuso de la pesca por medio de aquella infernal destructora substancia; cuando este mismo clamor se ha hecho llegar, aunque inútilmente hasta ahora, á oídos de las autoridades que tienen en su mano y bajo su poder el remedio contra esta ominosa costumbre y la coerción para reprimir las desatentadas demasías de los que la practican, es consolador ver que hay una autoridad celosa que hace cuanto en su mano está para aminorar en lo posible los inmensos estragos que causa la codicia de ciertos pescadores, cuya conducta necesita ser calificada con suma dureza y castigada con severo rigor.

Sobre tan importante punto de la administración pública llamamos la atención de nuestro no menos celoso Gobernador civil, quien por el poco tiempo que hace se halla entre nosotros no lo ha tenido todavía para apreciar el malísimo efecto que produce en la opinión pública semejante criminal procedimiento ó arte de pesca.

Estamos enteramente persuadidos de que estimando el daño que se efectúa tanto como la irritación que produce entre las personas sensatas, que son las que forman la verdadera opinión en el país, adoptará cuantas medidas estén á su alcance para evitar que subsista en lo sucesivo una práctica contraria á todas luces, al bienestar, prosperidad y conveniencia del país.

Esta misma indicación hacemos al digno Sr. Comandante de Marina, cuya buena voluntad es notoria también, teniendo á su disposición eficacísimos medios para coadyuvar al intento que expresamos en estas desaliñadas líneas, haciéndole notar de paso, que no son los aldeanos de la proximidad á la costa y algunos pocos mal aconsejados aficionados de la ciudad solos, sino también varios pescadores de oficio ó matriculados de mar cuando menos, los que se entregan sin conciencia, y algunos además sin escarmiento, á tan censurable como peligrosa diversión.

Por hoy nos contentamos con lo dicho. Si hubiere necesidad de insistir esclareciendo más la cuestión lo haríamos gustoso si nuestros razonamientos hubiesen de ser parte á mover la voluntad de quien sobre el caso puede y aun debe hacer mucho.

Demos, entre tanto nuestros más sinceros plácemes al Sr. Lladó por lo que ya está hecho y por anticipado también al Sr. Madrid Dávila y al Sr. Ramis de Aireflor por lo que tenemos seguridad que harán, pudiendo ellos por su parte abrirla de que cualesquiera medidas que adopten conducentes á la extirpación del abuso contra el cual clamamos merecerá la universal aprobación del país.

Según podrán ver nuestros lectores en la sección telegráfica, nuestro queridísimo amigo y diputado D. Antonio Maura fué indicado para ocupar una vicepresidencia del Congreso, en la reunión previa, tenida por la mayoría.

Creemos excusado manifestar la complacencia con que nos hemos enterado de tan halagüeña noticia.

D. Ramon Soler y Carrera, propietario de la mina de lignito denominada «Porvenir» situada en el término de Selva, ha presentado al Gobierno de la Provincia la renuncia total de las seis pertenencias que la constituyen, debiendo en consecuencia ser declarado franco y registrable el terreno demarcado para dichas pertenencias.

El sábado, por orden del Alcalde señor Lladó, fueron topiadas todas las cloacas de esta ciudad, medida acertadísima, que libra á la población de muchas molestias y no pocos peligros.

Adelante Sr. Lladó, pues por este camino se llega al aplauso y al aprecio de las gentes.

Por el Gobierno civil se reclama en el perentorio plazo de diez días á los señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia, el resumen de sus presupuestos de gastos é ingresos definitivamente aprobados, correspondientes al año económico de 1885 á 1886.

Hoy ha empezado á rellenarse por orden de la Alcaldía el inmenso charco que existe dentro del cauce de la Riera, no lejos del puente de Sta. Catalina.

Otra mejora reclamada por perentoria necesidad, que hemos de agradecer y agradeceremos á nuestra autoridad municipal en nombre propio y en el de todo el vecindario.

El producto líquido obtenido por los propietarios de minas de esta provincia durante el tercer trimestre del corriente año económico, ha ascendido á pesetas 14.458'50 de las cuales han correspondido pesetas 144'58 al Tesoro por impuesto del 1 por 100 sobre el producto bruto de la riqueza minera.

Durante el mes de Abril último la guardia civil de esta provincia ha verificado la captura de 16 delincuentes y ladrones y 2 desertores del ejército: ha detenido 16 individuos por faltas leves y ha recogido 7 armas.

Ha verificado además 2 denuncias por corta de árboles y leñas, 15 por infracciones de la ley de caza. Ha denunciado 467 cabezas de ganado lanar, 30 de cabrio, 22 de vacuno, 195 de cerda, 1 de mular y 9 de asnal que halló pastando sin autorización de los dueños de las fincas.

El Tribunal de Cuentas del Reino llama por primer edicto á los herederos de D. Juan Manuel Martin Administrador de Hacienda que fué de esta provincia,

para que comparezcan por sí ó por medio de encargado á contestar los pliegos de reparos ocurridos en el examen de las cuentas del Tesoro de la misma correspondientes á los meses de Enero, Febrero y Abril de 1869.

No fué numerosa la concurrencia que asistió ayer tarde al paseo de la Rambla; pero fué escogida, de modo que la deficiencia en número fué beneficiosamente compensada en calidad.

Ayer por la mañana una música de paisanos que debía embarcarse á bordo del vapor *Jaime I* para recrear á los pasajeros de la expedición á Soller, recorrió algunas calles de esta ciudad, en la que produjo la mayor animación.

El mencionado vapor partió á la hora anunciada con numeroso pasaje.

Un detalle tan doloroso como interesante nos pasó desapercibido al dar cuenta el sábado del triste acontecimiento ocurrido el día anterior en el Teatro Principal.

El hijo del desventurado caballero Cayetano, que ayudaba, á éste en los preparativos que tan funestos le fueron, fué comisionado por él para ir á traer un cordel que le hacía falta. En el instante mismo que acababa de ausentarse ocurrió la fatal explosión que oyó el joven con espanto desde el sitio en que se hallaba y regresando apresuradamente se encontró con su padre tendido en el suelo, ensangrentado y en el último estertor de la agonía.

Verle y lanzarse loco de dolor y desesperación sobre el infortunado autor de sus días, fué obra de un instante.

La escena que siguió es difícil de relatar y de recordación penosa.

El pobre huérfano fué retirado de aquel sitio en un estado delicadísimo, siendo acometido de un delirio que le siguió toda la noche.

El vapor *Mallorca* ha regresado á las primeras horas de esta mañana de Valencia, con la balija, pasajeros y carga. Verificado el desembarque de éstos, ha tomado los que debía conducir á Soller con los cuales ha salido para dicho punto.

Con este motivo la animación y el bullicio han sido notables en el muelle desde el amanecer hasta la salida de dicho vapor.

Hoy y mañana, de 4 á 5 de la tarde, se vacunará directamente de la ternera en el Colegio Médico-Farmacéutico, Pelaires 70, y á domicilio previo aviso.

#### NOTICIAS DE SOLLER.

Según noticias adelantan poco las obras del faro de *Punta Cróssa*, las cuales deben quedar terminadas en Agosto próximo.

Nos permitimos hacer esta observación al Sr. empresario por si cree conveniente aumentar el personal.

La nueva carretera de Deyá, la más pintoresca tal vez de Mallorca, hallase casi terminada. Ofrece á los forasteros que acuden á nuestro valle un verdadero viaje de recreo visitando, en su retorno, los pueblos de Deyá, Valldemosa, el predio Miramar, etc., etc. Aconsejamos dicho viaje á los que puedan hacerlo, con la seguridad de que no han de arrepentirse.

Se han suspendido los trabajos de construcción del camino inmediato al *Pont Nou* cuya subasta anunciamos. Dícese que la causa ha sido el no estar conforme la Comisión de obras con la solidez de los muros, con lo cual ha impedido se construyan hoy para ser derribados de nuevo á la primera avenida de las aguas.

Muy bien si es así. Obras de esta índole no pueden fabricarse de cualquiera manera; es preciso ante todo solidez, después comodidad y elegancia.

#### NOTICIAS DE FELANITX.

Hemos tenido el gusto de examinar la Memoria relativa al proyectado ferrocarril de Manacor á Felanitx y Porto Colom, recientemente impresa en la acreditada tipografía de la Sra. Viuda é hijos de Gelabert. Es un documento curioso que con la inflexible lógica de



los números demuestra lo beneficioso que ha de ser tan importante mejora á los intereses de los pueblos de esta comarca en particular y á toda la isla en general.

Celebraremos ver pronto realizada una obra de tanta trascendencia y utilidad, de la que otro día nos ocuparemos con más espacio, ya que la falta de tiempo hoy nos lo impide.

Enviamos nuestra cordial felicitación a la Empresa por los trabajos que ha realizado, deseando que el éxito más feliz y satisfactorio corone y recompense sus laudables esfuerzos.

Al influjo del hermoso tiempo que reina desde que hemos entrado en el mes de Mayo, el aspecto de la sementera de esta comarca va mejorando de día en día. Las mieses se desarrollan notablemente desplegando asombrosa frondosidad y lozanía, y las cebadas precoces inclinan hácia el suelo sus doradas espigas, manifestando la satisfactoria granazón que van adquiriendo.

Si la temperatura continúa favorable y no sobrevienen nuevos contratiempos, auguramos una abundante cosecha de cereales.

NOTICIAS DE INCA.

Desgraciadamente no se ha confirmado la noticia que algun tiempo ha dió un colega de la capital, de estarse ocupando los ayuntamientos de La Puebla y Muro de incluir en sus respectivos presupuestos la partida necesaria para construir un puente sobre el torrente que divide sus términos municipales, en la carretera de Pollensa á Petra. Grande fué la satisfacción que tal noticia causó; pero mayor ha sido todavía el desentanto al saberse que nada de lo dicho habian intentado las indicadas corporaciones. Sin embargo esperamos de su patriotismo, que no tardarán en comprender que uno de los más apremiantes deberes que en cargo les impone es la realización de una mejora de la cual sienten sus administrados una extrema necesidad. Los medios de que han de valerse para conseguirla son de varias clases, y á su celo y buena discreción incumbe escoger los menos gravosos y más adecuados, que precisamente para esto tienen aquellas corporaciones la representación y dirección de los intereses municipales.

Si hemos de dar crédito á las noticias que se reciben de varios pueblos, viene haciéndose general la creencia de que la cosecha próxima de cereales dejará mucho que desear. Las lluvias estemporáneas y excesivas y la irregularidad del curso de la estación que este año, como ya sucedió en el anterior, ofrece continuos cambios retrocediendo en algunas ocasiones á los fríos del invierno, parece son la causa de que los sembrados en general vayan de mal en peor.

D. José Mora y Besó, Juez de primera instancia del Distrito de la Catedral de la Ciudad de Palma y su partido.

Por el presente número hago saber: que á los folios treinta y siete, treinta y ocho y treinta y nueve del expediente sobre interdicto de adquirir promovido por Ramon Pujol y Enseñat, contra Antonio Pujol y Cardell, obra el auto del tenor siguiente.—En la ciudad de Palma á diez y ocho de Marzo de mil ochocientos ochenta y seis el Sr. D. José Mora y Besó, Juez de primera instancia del distrito de la Catedral de la misma y su partido; habiendo visto estos autos interdicto de adquirir la posesion, promovidos por Ramon Pujol y Enseñat, vecino de Andraitx, casado, jornalero y mayor de edad contra su padre Antonio Pujol y Cardell, el cual no forma parte de los autos y—1.º Resultando: que el abuelo materno del demandante, Bartolomé Enseñat y Alemañy dispuso en su testamento de fecha veinte y nueve de Octubre de mil ochocientos setenta y uno, autorizado por el Notario Don Bernardo Togores y efectivo por muerte del testador ocurrida en veinte y ocho de Abril de mil ochocientos setenta y tres, entre otras cosas, que legaba al mencionado su nieto lo que segun derecho le correspondia por institución y legitima y nombró heredero á su hijo Bartolomé Enseñat y Esteva habido de su cuarto y último matrimonio con Francisca Esteva y Perpiñá.—2.º Resultando: que en diez y seis de noviembre de mil ochocientos setenta y tres se otorgó la correspondiente escritura de

division de bienes del finado adjudicando al demandante Ramon Pujol entonces menor de edad representado por su padre Antonio Pujol, en pago de su haber legitimo, una porcion de tierra de número de la finca llamada Las Casetas, de estension de doscientos destres equivalentes á treinta y cinco áreas cincuenta y una centiáreas, cuyos linderos constan en dicha escritura, de que se ha presentado primera copia debidamente inscrita en el Registro de la propiedad, y otra porcion de tierra de número de la mencionada finca Las Casetas de ciento y diez destres de estension ó sean diez y nueve áreas cincuenta y tres centiáreas, cuyos linderos constan en dicha escritura, de que se ha presentado primera copia debidamente inscrita en el Registro de la propiedad, y otra porcion de tierra de número de la mencionada finca Las Casetas de ciento y diez destres de estension ó sean diez y nueve áreas cincuenta y tres centiáreas, cuyos linderos constan en la citada escritura, lo mismo que el valor de las dos porciones adjudicadas.—3.º Resultando: que por ser menor de edad entonces el demandante no entró en posesion de dichas dos porciones de tierra que fueron entregadas al espresado su padre, el cual apesar de haber entrado en la mayor edad dicho su hijo, continua detentando las fincas y negándose al entrego de las dos porciones de tierra á su dueño dicho demandante.—4.º Resultando: que fundándose en los hechos espuestos y despues de haber presentado los documentos que con la copia de poder ocupan los diez y seis primeros folios de estos autos, se presentó el escrito del folio diez y siete, concluyendo el mismo suplicando se admitiese la informacion de testigos que ofrecia en justificacion de que nadie posee á título de dueño las dos porciones de tierra de que se ha hecho mérito ni tampoco á título de usufructuario, y que se otorgase la posesion de las mismas dos piezas de tierra, á favor de Ramon Pujol y Enseñat, sin perjuicio de tercero.—5.º Resultando: que se recibió la informacion de testigos ofrecida á tenor del capítulo único de interrogatorio que obra al folio veinte y cuatro, declarando ante el Juez municipal de Andraitx los testigos Vicente Flexas y Patmer, Miguel Alemañy y Enseñat y Antonio Petit y Serra, todos vecinos de dicha villa.—4.º Considerando: que en vista del testamento y demás documentos unidos á los autos, Ramon Pujol y Enseñat tiene personalidad para promover estos procedimientos.—2.º Considerando: que por la informacion testifical practicada queda acreditado que nada posee ni puede poseer á título de dueño ni de usufructuario las dos piezas de tierra de procedencias de la finca Las Casetas de que se ha hecho mérito.—3.º Considerando por tanto que procede otorgar la posesion solicitada.—Vistos los artículos mil seiscientos treinta y siete, mil seiscientos treinta y ocho y demás concordantes del libro segundo título vigésimo, seccion primera de la ley de enjuiciamiento civil.—Se declara que nadie posee á título de dueño ni de usufructuario una porcion de tierra de número de la finca Las Casetas sita en el término de Andraitx, de estension de doscientos destres equivalentes á treinta y cinco áreas cincuenta y una centiáreas, lindante al Norte con tierra de Gabriel Palmer (a) Piña, per Sur con la de Gabriel Enseñat (a) Picasa, por este con porcion de la misma finca Las Casetas adjudicado á Magdalena Enseñat y por Oeste con otra porcion adjudicada á Bartolomé Enseñat; y que nadie posee tampoco á título de dueño ni de usufructuario otra porcion de tierra procedente de la propia finca Las Casetas, de estension de ciento y diez destres, ó sean diez y nueve áreas cincuenta y tres centiáreas que linda al Norte con tierra de Baltasar Alemañy (a) Vey, por Sur con la de Bernardo Enseñat, por Este con remanencias de las Casetas y por Oeste con la propia finca adjudicada á Bartolomé Enseñat, y se manda otorgar y otorga la posesion de las dos porciones de tierra descritas, á Ramon Pujol y Enseñat, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, para cuya diligencia se confiere comision al portero del Juzgado municipal de Andraitx asistido del Secretario del mismo, quien la llevará á efecto en la forma y modos prevenidos en el artículo mil seiscientos treinta y ocho de la citada ley de enjuiciamiento civil. Y por este su auto, así lo mando y firmo el antedicho Señor Juez y doy fé.—José Mora.—Ante mi Enrique Bonet.

Por tanto y en virtud de lo mandado en providencia de catorce del que rige dada á instancia del procurador de Ramon Pujol y Enseñat y de lo preceptuado en el artículo mil seiscientos cuarenta de

la ley de enjuiciamiento civil, se espide el presente edicto, en Palma á diez y seis de Abril de mil ochocientos ochenta y seis.—José Mora.—Ante mi, Enrique Bonet.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 8 á las 9.15 m.

Esta madrugada ha ocurrido un incendio en un almacén de maderas del barrio de las Injurias, las pérdidas ascienden á tres millones de reales.

Agrávase la enfermedad del señor Arderius.

El Sr. Alonso Martinez presentará á las Córtes un proyecto de ley para el establecimiento del Jurado.

Madrid 8 á las 9.45 m.

En el Mensaje dedícase un sentido párrafo al difunto rey Alfonso, y en lo relativo á la política, consígnanse las promesas de sostener los principios del partido liberal. Anuncia reformas en distintos ramos de la Administracion, que serán verdaderos adelantos para el país.

Madrid 9 á las 12.30 t.

Los propios ministeriales no ocultan que fué conato de disidencia el discurso pronunciado anoche por el Sr. Armijo.

«La República» vuelve á aconsejar á sus correligionarios no formen comités de la coalicion pues se llegaría á una espantosa confusion.

Madrid 9 á las 11.45 m.

Los diputados de Ultramar muestran resentidos por no haberseles incluido en ninguna comision de actas.

El Sr. Pelayo Cuesta presidirá el mensaje y es probable que el Sr. Colmenares la comision de actas.

Madrid 9 á las 10.45 m.

Indícase que el Sr. Velasco reemplazará al Sr. Bermudez.

«El Imparcial» dice que la dimision ha sido causada por la posicion violenta en que le coloca la actitud izquierdista.

Madrid 9 á las 11.15 m.

El Sr. Camacho se encuentra restablecido.

La Gaceta señala del siete al once para la reunion del Congreso de viticultores que se celebrará en Madrid.

Marcharon á Guadalaajara el señor Figuerola y el Sr. La Hoz.

Madrid 8 á las 11 m.

La Gaceta publica el decreto sobre la division del ministerio de Fomento.

El Sr. Pi asistirá al meeting que mañana celebrarse en Guadalaajara.

Ha sufrido una recaída el hijo del Sr. Montero Rios, Mensaje no consigna nada acerca venta de Montes.

La Reina ha firmado los decretos nombrando presidente del Senado al Marqués de la Habana y vicepresidentes al Sr. Fernandez La Hoz, al Duque de Tetuan, al general Pavia y Pavia y al Duque de Veragua.

Madrid 8 á las 9.15 n.

Ha sido admitida la dimision al Sr. Bermudez Reina le reemplazará el general Velasco.

En el Consejo ha sido objeto de un detenido exámen el mensaje especialmente en lo relativo al sufragio.

Madrid 8 á las 10.30 n.

En la reunion de los exministros conservadores los Senadores han acordado que mañana á las diez de la noche tendrán una reunion todos los Senadores Canovistas.

Yndícase al Sr. Rubianes para la cuarta secretaria del Senado.

Madrid 9 á las 12.45 m.

En la reunion de la mayoría de los diputados han concurrido 198 presentes, 43 representados.

En el discurso del Sr. Sagasta hizo saludo á Vega Armijo para desvanecer toda idea de disidencia, Martos hizo declaraciones de su perfecta adhesion á Sagasta y á la monarquía.

Designase como vice-presidentes á los Sres. Balagner, Capdepon, y Maura, y como secretarios Arjona Ibarra (Arias), Miranda.

Madrid 9 á las 12.45 n.

La Comision de actas la compondrán los Sres. Valderroza Lopez, Marin, Garijo, Barron, Cuartera, Puigserver, Testor, Silvela, (Agustín) Moruve Valle.

Madrid 9 á las 9.45 n.

Verificada la reunion de los diputados conservadores Cánovas ha confirmado que debe seguirse la misma política que en la última legislatura, afirmando su monarquismo y diciendo vigilará el movimiento republicano. En los presupuestos consentirá aumentos para Guerra y Marina. Designáronse Reina para Vice-Presidente del Congreso y Conde de Sallent para Secretario y Campogrande. Para la Comision de actas votarán Polanco para Presidente.

Madrid á las 9.45.

En el Senado y en el Congreso ha habido sesiones preparatorias. En el Senado presidirá el Marqués de la Habana. Se ha hecho el sorteo de la Comision que ha de asistir al acto del alumbramiento de la Reina.

Se anuncia un debate sobre los artículos del reglamento referentes al juramento.

Madrid á la 1 m.

En la reunion de la mayoría de los Senadores el Sr. Sagasta ha pronunciado un breve discurso reproduciendo las declaraciones de ayer respecto al programa del partido afirmando que el partido conservador prestó gran servicio á la patria aconsejando á la Reina el llamamiento del partido liberal. Confía que el Senado será el mas firme baluarte para la estabilidad de la monarquía.

El Marques de la Habana en el discurso de gracias, ofrecido ha al gobierno todo su apoyo á las reformas que han de realizarse.

Madrid á la 1, m

Alcanza gravedad el conflicto entre el Vaticano y Francia motivado por el nombramiento de Nuncio de China para defender los intereses cristianos.

El Sr. Sagasta ha sufrido un ataque de bilis Esforzarse (lectura mensaje Xiquena.)

Madrid 12.75 m.

En la reunion de la minoria conservadora de senadores el Sr. Canovas ha comunicado el programá de los trabajos. Ha llamado la atencion acerca el peligro de que se atente contra las instituciones y considera un bien para la monarquía no excitar al gobierno á que cumpla con sus compromisos.

Acordadose la comision directiva de los trabajos de Senado que se compondrá de siete ex-ministros y presidentes.

Han asistido 46 presentes y 36 adheridos.

Mencheta.



# ANUNCIO.

Los periódicos El Diario de Palma, La Opinion, El Demócrata, El Ancora, El Balear, Las Noticias y el Palmesano, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen "clichés" satisfarán á proporcion del número de palabras que ocupen.

Los de defuncion ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp calle de Morey número 6.

## PIANOS

SIN RIVAL

Venta á plazos.

## BANQUE.

### Refinería Bolonial de Badalona

BARCELONA

Los azúcares de esta Fábrica no tan solamente compiten sino que aventajan á las del extranjero. Se garantiza que son única y exclusivamente elaborados con los jugos de la caña dulce y no de remolacha y otras materia.

Para los pedidos dirigirse á Martínez y Planas, San Juan 20. Agentes de la compañía en esta Provincia. 64

## ULTIMOS DIAS DE VENTA.

En todos los artículos de bisutería se REBAJA un 15 por 100 sobre los precios marcados.

Aprovechar la ocasion.

Buen gusto y baratura.

Véanse las novedades hoy recibidas en los

### DIAMANTES AMERICANOS PASEO DEL BORNE.

### INCUBADORAS ROULLER ARNOULT.

Máquinas de calar y todos los accesorios para *marquetería*. Máquinas gaseosas *Hermann Lachapelle*. Alambiques *Valyn y Rigolet*. Máquinas para todas las industrias.

M. CHEZLET Y HERMANO,

ESPOZ Y MINA, 13 MADRID.

## Fábrica de Aguardientes extrafinos

DE  
R. EISENMANN  
BERLIN

Esta Fábrica, cuyos productos han sido premiados en las tres Exposiciones á que ha concurrido con tres Medallas de oro, recomienda sus alcoholes especiales, únicos en Alemania, pues tiene privilegio exclusivo, para la elaboración de los aguardiente, anisados de Mallorca.

Se garantiza el buen resultado.

Para los pedidos dirigirse á sus representantes Martínez y Planas.  
San Juan 20 Palma.

A 6, 8, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio número 4, frente la Diputación.

## PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifican la sangre ó impiden el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

## UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del oído, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos se hallan en las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Prof. J. Holloway, 532, Oxford-street, Londres.

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

Una cartera de sobremesa.  
Una remilla papel.  
Una caja sobres.  
Una barra lacre.  
Un portaplumas.  
Una docena plumas.  
Un lapicero.  
Un juego naipes.  
Un id. carpetas.  
Un juguete para niños.  
Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación Provincial.

## Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES.  
Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, en la Diputación Provincial.

## MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica á Mallorca por Alfredo Morel-Fatio traducido por Joaquín Fiol y Bauza.  
Se vende á dos reales ejemplar en la librería de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

## PLAGUETAS

DE INQUILINATO.

Las encontrarán impresas en la imprenta de este periódico.

## Alquileres.

En la calle de la Marina núm. 58 está para alquilar un segundo piso.

## VENTAS

El día once del corriente tendrá lugar en las inmediaciones de Söller, predio denominado Son Pusa la de una porcion de terreno del mismo. Tanto se venderá en su totalidad como en porciones; al contado ó á plazos segun se convenga.

## PARA LA HABANA

CON ESCALA

en Puerto-Rico, Mayaguez y Ponce.  
Saldrá del puerto de Palma el 24 del corriente, consiguiendo carga suficiente el vapor trasatlántico

## VIDAL SALA

capitan D. José Antonio de Luzarraga.  
Para fletes y pasajes, informarán Sans y Pierrar, Conquistador, 7.

## Al Público.

Se venden los muebles y enseres de un salon de peluquería dirigirse á su dueño que vive en el mismo salon calle de la Victoria núm. 40.

**TINTA** para sellar sin aceite, negra, encarnada y violeta.  
Véndese en la imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.

Palma Imp. de Bartolomé Rotger San Pedro Nolasco 7.